

Personas en situación de calle, Trans y COVID-19. Tiempos deconfinamiento en Buenos Aires[1]

Boy, Martín; Paiva, Verónica

Personas en situación de calle, Trans y COVID-19. Tiempos deconfinamiento en Buenos Aires[1]

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 32, núm. 2, 2022

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74871231019>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99501>

Dossier Central

Personas en situación de calle, Trans y COVID-19. Tiempos deconfinamiento en Buenos Aires[1]

People living on the street, transgender people and COVID-19. Confinement times in Buenos Aires

Moradores de rua, população transgênero e COVID-19. Tempos de confinamento em Buenos Aires.

Les personnes vivant dans la rue, population transgenre et COVID-19. Les horaires de confinement à Buenos Aires

Martín Boy martin.boy@docentes.unpaz.edu.ar

CONICET/IESCODE-UNPAZ/IIGG-UBA, Argentina

Verónica Paiva cat.paiva@fadu.uba.ar

FADU-UBA/CONICET, Argentina

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol.
32, núm. 2, 2022

Universidad Nacional de Colombia,
Colombia

Recepción: 15 Noviembre 2021
Aprobación: 03 Febrero 2022

DOI: [https://doi.org/10.15446/
bitacora.v32n2.99501](https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99501)

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=74871231019](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74871231019)

Resumen: El objetivo es analizar los cambios producidos en los modos de habitar de las personas en situación de calle y de la población travesti y trans, luego de la expansión de la pandemia de COVID-19. Se trata de grupos que realizan un uso intensivo del espacio público y que lo necesitan para sobrevivir. Respecto de las personas que pernoctan en la calle, analizaremos sus características, las redes y estrategias que utilizan y la afectación que implicó la merma de transeúntes en la calle. En relación con las travestis y trans, la llegada del confinamiento trajo consigo una veda inicial de la oferta de sexo en la vía pública, la pérdida de ingresos y el comienzo de los desalojos de sus viviendas. Los resultados de la investigación exhiben una transformación de los usos del espacio público, para los dos grupos mencionados, que deterioró seriamente sus condiciones de vida. En cuanto a la metodología utilizada, se realizaron entrevistas en profundidad en trabajos de campo de corte cualitativo que también tomaron datos secundarios de censos y encuestas.

Palabras clave: persona sin hogar, grupo sexual minoritario, pandemia, espacio urbano.

Abstract: The objective of the article is to analyze the changes produced in the ways of living of homeless and transgender people, after the expansion of the COVID-19 pandemic. These are two groups that make intensive use of public space and that they need that space to survive. Regarding the people who spend the night on the street, we will analyze their characteristics, the networks and strategies they use and the impact that the loss of pedestrians in the street implied or the closure of the inclusion centers where they used to spend the night and go out daily. In relation to transgender people, the arrival of the confinement brought with it an initial ban on the offer of sex on public roads, the loss of incomes and the beginning of evictions from their homes. The results of the research show a transformation in the uses of public space for the two mentioned groups, which seriously deteriorated their living conditions. Regarding the methodology used, in-depth interviews were conducted in qualitative field work that also took secondary data from censuses and surveys.

Keywords: homeless, transsexuals, pandemic, urban space.

Resumo: O objetivo do artigo é analisar as mudanças produzidas nos modos de vida de moradores de rua e de população trans, após a disseminação da pandemia COVID-19. Estes são dois grupos que fazem uso intensivo do espaço público. Em relação às pessoas que pernoitam na rua, analisaremos suas características, as redes e o impacto que

implicou a perda de pedestres na rua ou o fechamento dos centros de inclusão onde poderiam pernoitar e sair diariamente. Em relação à população trans, a chegada do confinamento trouxe consigo a proibição inicial da oferta de sexo na via pública, a perda de renda e o início dos despejos de suas casas. Os resultados da pesquisa mostram uma transformação dos usos do espaço público para os dois grupos mencionados, o que deteriorou gravemente suas condições de vida. Em relação à metodologia utilizada, foram realizadas entrevistas em profundidade em um trabalho de campo qualitativo que também coletou dados secundários de censos e enquetes.

Palavras-chave: sem teto, transgênero, pandemia, espaço urbano.

Résumé: L'objectif de l'article est d'analyser les changements produits dans les modes de d'habiter des sans-abris et des trans et travestis, après la propagation de la pandémie de COVID 19. Il s'agit de deux groupes qui utilisent intensivement l'espace public et qui en ont besoin pour survivre. Concernant les personnes qui passent la nuit dans la rue, nous analyserons leurs caractéristiques, les réseaux et stratégies qu'elles utilisent, ainsi que l'impact produit par la diminution des passants dans la rue ou la fermeture des dispositifs d'hébergement où elles pouvaient passer la nuit et en sortir quotidiennement. À propos des trans et travestis, l'arrivée du confinement a entraîné une première interdiction de l'offre de services sexuels sur la voie publique, la perte de revenus et le début des expulsions de leurs domiciles. Les résultats de la recherche montrent une transformation des usages de l'espace public pour les deux groupes mentionnés, qui ont vu leurs conditions de vie se détériorer. Quant à la méthodologie utilisée, des entretiens approfondis ont été menés dans le cadre des travaux de terrain de type qualitatif qui ont également collecté des données secondaires issues des recensements et des enquêtes.

Mots clés: sans-abri, minorité sexuelle, pandémie, espace urbain.

Introducción

El objetivo de este artículo es dar cuenta de las características y modos de habitar de dos grupos que utilizan y significan el espacio público de una manera subalterna: las personas en situación de calle y la población travesti y trans. Ambos grupos usan el espacio público para obtener recursos para reproducir su vida cotidiana. Por esa razón, la expansión del COVID-19 y las políticas implementadas de confinamiento estricto modificaron sustancialmente su relación con el espacio público y sus rutinas.

En Argentina, y particularmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en donde se focaliza este trabajo, se aplicó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) a partir del Decreto 297/20, firmado el 20 de marzo de 2020. A partir de este decreto, la mayoría de la población se recluyó totalmente, excepto quienes fueron denominados 'esenciales' (personal de salud, trabajadores/as ligados/as al abastecimiento alimenticio o de medicamentos, y otros relacionados con el cuidado de personas mayores y niños). En tiempos donde primaba el lema "quédate en casa", el resto de la población debió permanecer en sus viviendas y salir solamente a obtener lo esencial. ¿Cómo afectó esta disposición a quienes pernoctan en el espacio público o a quienes lo utilizan para obtener recursos económicos para vivir?

Las investigaciones que dan lugar a este artículo[2] parten de datos de encuestas y de entrevistas en profundidad, en los términos que formulan Taylor y Bogdan, es decir, de acuerdo con un guión que señala el rumbo del encuentro, pero no lo determina (1984). Estas entrevistas se realizaron de manera presencial y de forma virtual debido a, justamente,

las restricciones estrictas del ASPO. En cuanto a la interpretación de la información, esta se hizo a través del análisis de entrevistas, esto es, a través de un camino espiralado que recorre tres fases que ascienden desde un nivel empírico hasta un tercero más teórico, siempre en función de los datos que surgen de las propias entrevistas (Meo y Navarro, 2009).

Trama Teórica

Por mucho tiempo se pensó que el espacio determinaba las prácticas de las personas y/o grupos, por lo que se ponía énfasis en las características físicas y equipamientos del mismo. En la actualidad se considera que las personas o grupos se reapproprian de los espacios y les otorgan usos distintos de aquellos para los que habían sido diseñados en los estudios de arquitectura y/o las gestiones públicas de las ciudades. Al decir de Lefebvre (2013), estas distancias ponen en primer plano la diferencia entre el espacio concebido y el espacio vivido.

Lefebvre concibe el espacio como un producto social; es decir que su abordaje debe incluir las prácticas, relaciones y experiencias sociales de los grupos, y no puede reducirse a un soporte o un lugar donde suceden los hechos. Tal como plantea Torres, retomando a Gregory y Urry, “la estructura espacial no debe ser vista solamente como la arena en la cual la vida social se desarrolla, sino como el medio a través del cual las relaciones sociales se producen y reproducen” (Torres, 1993, p. 4).

En este sentido, es importante tomar en cuenta cómo ciertos actores (planificadores, diseñadores/as, urbanistas/arquitectos/as) producen espacio desde posiciones ideológicas, pero también cómo los grupos se reapproprian del espacio en una dirección opuesta a la planificada y construyen prácticas y representaciones que abonan a su sentido de pertenencia y a su supervivencia, a partir de la posición que ocupan en el espacio urbano.

A partir de los aportes de Lefebvre, Duhau y Giglia señalan que las experiencias urbanas que las personas y/o grupos practican en los espacios locales o de proximidad (barriales) son puntos de partida para “construir un tejido relativamente denso y así fortalecer el sentido de pertenencia y el arraigo local” (Duhau y Giglia, 2008, p. 22). Estas experiencias dan origen al espacio vivido y se consuman en el habitar, definido como el “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como ‘acabado’ ya que se está haciendo continuamente” (Duhau y Giglia, 2008, p. 22). El concepto de habitar está vinculado a la relación que se construye entre personas y espacios, y remite a una idea de orden que parte de la posición que cada persona o grupo ocupa, pero que está sujeta a un cambio permanente. En síntesis, Duhau y Giglia conciben que el habitar refiere a un “conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, y al mismo tiempo establecerlo. (Duhau y Giglia, 2008, p. 24). Estas concepciones de la experiencia y del habitar permiten abordar el vivir en la calle y la oferta de sexo callejero a partir de la agencia

que tienen las personas para lograr construir su posición social, gracias a un uso intensivo, específico y subalterno del espacio urbano

Tal como se presentó, el espacio urbano es resultado de una construcción social permanente, inacabada. Esa co-construcción implica relaciones sociales entre las personas y/o grupos que lo practican, sienten y piensan. En este sentido, es importante rescatar algunas concepciones sobre capital espacial. Apaolaza y Blanco sintetizan las diferentes orientaciones con que los autores han tratado la cuestión. Mientras que para unos es un atributo del sujeto, para otros es una condición del territorio en relación con su accesibilidad, dotación de infraestructura y ubicación, todas las cuales determinan conexiones positivas, negativas o mixtas para los sujetos. Otra postura conecta el capital a la aglomeración social, es decir, a las relaciones densas posibilitadas por la ciudad y sus habitantes. Una última acepción analiza el capital espacial como atributo del sujeto, es decir, atiende a la cantidad de sitios a los que tiene acceso una persona, tanto por el lugar donde vive y trabaja como por su rango de movilidad (Apaolaza y Blanco, 2015).

Personas en Situación de Calle (PSdC) y Población Travesti y Trans: Características y Usos del Espacio Público

La Situación de Calle: Redes, Estrategias y Vida Cotidiana

De acuerdo con la Ley Nro. 3706, promulgada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se considera persona en situación de calle a quien habite el espacio público, en forma transitoria o permanente, utilice o no la red de alojamiento nocturno (Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 2010). Durante 2017 y 2019 se realizaron dos censos populares implementados por las organizaciones de la sociedad civil, que arrojaron en 2017 la existencia de 4,394 personas en la calle y de otras 1,478 que pernoctaban en hogares y paradores, mientras que en 2019 había 7,251 personas, de las cuales 5,412 pernoctaban en calle y los demás en paradores (Chequeado, 2021).

En ese sentido, interesa rescatar los resultados del censo de 2019 que, junto a los datos dejados por una serie de 25 entrevistas en profundidad tomadas entre 2018 y 2019, permiten caracterizar a quienes habitan la urbe de modo permanente o transitorio. En el 2019, el relevamiento arrojó que el 80% eran varones, el 19% mujeres y el resto trans/travestis. Para un 52% esa era la primera vez que estaba en la calle, y el 56% manifestó haber vivido siempre en la Ciudad de Buenos Aires. En cuanto a las razones que generaron el ingreso a la situación de calle, el 42% habló de la pérdida de trabajo o de la incapacidad de pago de los alojamientos, y el resto a sucesos de diverso orden, como peleas familiares, traiciones o adicciones. Existe un número importante de personas con problemas psiquiátricos que no contestaron el censo, pero cuya existencia es necesario visibilizar (Informe, 2019).

Las entrevistas confirmaron los datos del censo, al tiempo que dilucidaron otros relativos a las estrategias implementadas para vivir. Por

ejemplo, hay un grupo de personas que alterna entre el hotel y la calle y ahorra dinero para pasar los días fríos, y otro que va a un hotel, aunque sea un día del mes o una tarde, para descansar mejor e higienizarse. Del mismo modo, otras personas alternan entre la calle y los paradores[3] y hay algunos sujetos que forman parte de un núcleo familiar en que solo uno vive en la calle y el resto en una vivienda. Algunos tienen actividades eventuales que les otorgan ingresos, tales como descargar mercadería de camiones, sacar ropa de los cestos de residuos y venderlas en ferias de la urbe, vender libros, pedir monedas o arbitrar algún tipo de estrategia para alimentarse y trasladarse. Esa actividad eventual y otras tantas redes son las que aseguran su subsistencia.

En cuanto a la noción de redes, se trata del conjunto de contactos que permiten hacerse a los bienes necesarios para sobrevivir. Este es un concepto largamente utilizado en la bibliografía de las ciencias sociales por gran cantidad de autores que señalan su importancia en la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores populares. (Granovetter, 2000; Lomnitz, 1998; Feldman, 2002; Di Virgilio, 2007). Respecto de las redes, los comedores que están ubicados en distintos puntos de la urbe y los sitios en donde es posible bañarse y lavar la ropa, forman parte del conjunto de contactos con que cuentan. Además, hay vínculos con los vecinos del barrio y con las organizaciones que recorren la ciudad entregando alimentos. A partir de esto, las personas forjan rutinas según los días de funcionamiento de los lugares adonde pueden concurrir (Paiva, 2020).

La elección del barrio se relaciona con estos servicios y con un contenido emocional previo, vinculado al haber vivido allí con anterioridad (o a tener algún pariente que haya vivido ahí), haber trabajado cerca o haber asistido al hospital de la localidad (Paiva, 2020). De acuerdo con eso, es posible retomar la diferenciación que establecen Duhau y Giglia (2008) entre residir y habitar. Mientras que la primera alude al conjunto de actividades relacionadas con la reproducción social (dormir, higienizarse, alimentarse), la segunda alude a la protección y al sentido de pertenencia a un lugar, en tanto inserción en un orden socioespacial vinculado a los demás. En este sentido, es posible afirmar que las personas no solo residen en el barrio, sino que habitan, es decir, desarrollan un sentido de vinculación a partir de su presencia continua en un lugar donde los otros están presentes y ellos lo están para otros.

Otro pilar importante en las redes y estrategias de este sector es el conjunto de centros de inclusión social, los hogares administrados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) o entidades civiles laicas o religiosas. En los Centros de Inclusión se puede pernoctar durante 24 horas y en los hogares una mayor cantidad de días. No es un sitio muy buscado como opción, dado que, según un entrevistado, “Te roban y a veces te tenés que agarrar a las piñas o a las puñaladas por un colchón o una cama para poder entrar” (Ciollaro 4/12/2019). Así, es posible pensar en estos sitios más como lugares de residencia, que como espacios para habitar.

Travestis y Trans: una Historia de Desigualdades Encarnadas

Desde 1999, distintos estudios cuantitativos han caracterizado a la población travesti y trans^[4] que reside en el AMBA. En esta línea, Berkins y Fernández (2005) mostraron las dificultades que tiene dicha población para acceder a la educación y la salud. Los motivos de la deserción escolar están vinculados a la percepción de la escuela como un espacio discriminatorio. En cuanto a la salud, se estima que muchas de estas personas fallecen a una edad temprana, debido al VIH/sida, la violencia policial y las complicaciones derivadas de intervenciones estéticas clandestinas con elementos como aceites industriales.

En 2008, el Programa Nacional de Sida, junto con organizaciones de la sociedad civil, realizó un estudio en trece provincias del país: el 90% de las entrevistas dijo haber sido arrestada al menos una vez por su identidad trans, o por ejercer la prostitución o trabajo sexual; el 70% tenía antecedentes policiales por contravenciones y el 81% sostuvo que experimentó alguna situación de violencia con las fuerzas policiales. Finalmente, el 34% de las trans vivían con VIH/sida, siendo el grupo social con mayor prevalencia de VIH en la Argentina (Ministerio de Salud, 2008, p. 51-54). Los últimos estudios sociodemográficos indicaron una leve mejoría en el acceso a la educación de la población trans y una marcada mejoría en el acceso a la salud, como resultado de las nuevas garantías que ofrece la Ley de Identidad de Género aprobada en 2012. En ese sentido, en 2005, el estudio titulado *La gesta del nombre propio* (Berkins, 2005) había dado cuenta de que en el AMBA solo el 20.8% de las trans y travestis habían terminado los estudios secundarios, mientras que en 2016 (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017), el porcentaje aumentó al 24.3%. Este estudio demostró que el máximo nivel educativo alcanzado por las trans está relacionado con la edad a la que asumen públicamente su identidad de género: el 69.6% de quienes la asumieron antes de los 13 años no culminó sus estudios secundarios, pero cuando esto sucedió al tener 19 años o más, el 74.2% los había terminado. Esto implica que existe una relación directa entre asumirse trans públicamente y la imposibilidad de mantenerse en el sistema educativo. En cuanto al acceso a la salud, el estudio de 2005 había registrado que el 39.9% de las travestis y mujeres trans no controlaba regularmente su salud; en 2016, este porcentaje había descendido al 12.4% (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017, p. 71). El 61.5% de las travestis y trans encuestadas consideró que el trato por parte del cuerpo médico mejoró luego de la aprobación de la Ley de Identidad de Género.

Otra constante en todos los estudios realizados hasta el momento es el alto porcentaje de travestis y trans que viven total o parcialmente de la oferta de sexo (Defensoría del Pueblo y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, 1999; Berkins y Fernández, 2005; Berkins, 2007). Esta actividad es la principal dadora de ingresos. En un estudio de 2008 el 75% afirmó que vivía de esta actividad; de esa cantidad, un 50% comenzó a hacerlo entre los 14 y los 19 años (Ministerio de Salud,

2008). El último relevamiento realizado indicó que el 41.7% vivía de esta actividad y, de este subgrupo, el 40% había comenzado a hacerlo entre los 15 y 16 años de edad (Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019).

Los partidos del Noroeste del Conurbano Bonaerense (San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Pilar), donde se llevó a cabo el trabajo de campo, se ven atravesados por la denominada Ruta 8. A su vera se encuentran zonas fabriles, áreas comerciales y viviendas, carenciadas en algunos tramos y ostentosas en otros. Históricamente, durante las noches, las travestis y trans se posicionan en las banquinas y ofertan servicios sexuales. A partir de la llegada de la pandemia por COVID-19 y de la implementación de medidas de confinamiento estricto, los territorios comenzaron a ser vigilados por las distintas fuerzas policiales y el paisaje de la Ruta 8 se modificó sustancialmente: ellas no podían concurrir y los clientes tampoco. Cuando el espacio es un recurso que permite sobrevivir, que otorga ingresos, y se modifica o desvanece rápidamente, ¿qué sucede con aquellos grupos que lo recreaban noche a noche? ¿Cuáles son las nuevas estrategias de supervivencia que se emplean? ¿Se producen otros espacios que suplantan a los que desaparecen? Sobre estos interrogantes se tratará en el siguiente apartado.

El COVID y la Transformación de la Vida Cotidiana

La llegada de la pandemia por COVID-19 implicó un cambio drástico en la forma en que nos vinculamos con el espacio urbano y doméstico. Sin embargo, estas transformaciones no afectaron a todos los grupos de la misma manera, sino que las medidas de confinamiento profundizaron desigualdades de clase y de género preexistentes (Boy y Marcús, 2021). A partir de esta idea, a continuación se reconstruirá la vida de las PSdC y de la población de las travestis y trans que ofertan sexo en la vía pública. Ambos grupos comparten características vinculadas a la pobreza, la falta de oportunidades y, en especial, a la utilización del espacio urbano en forma intensiva, dado que este representa lugares de pernocte, redes de reciprocidad e ingresos económicos.

Las PSdC y la ‘Nueva Normalidad’

Como dijimos, en marzo de 2020 se decretó el ASPO, que implicó la obligatoriedad de permanecer en las viviendas y transformó la vida cotidiana de la población en situación de calle. Si bien existió de parte del GCBA el ofrecimiento de pernoctar en los centros de inclusión, muchas personas decidieron permanecer en la calle; por esa razón, nos preguntamos cómo se modificó la vida diaria en esta etapa.

Tal como expresamos, las redes son esenciales en la vida de las personas en situación de calle y, en este periodo, hubo redes que se fortificaron y otras que se debilitaron respecto de la etapa pre pandemia. Entre los meses de marzo a julio de 2020, en los cuales la prohibición de la circulación

fue muy rigurosa, los contactos formados con los vecinos próximos fue esencial, porque fueron los primeros que asistieron con alimentos, barbijos, alcohol en gel, bebidas, etc. Poco después se retomaron las rondas nocturnas de las asociaciones civiles que transitan las calles llevando viandas y elementos de higiene, pero, a partir de la expansión de la enfermedad, cerraron los comedores a los que asistían, y los que continuaron abiertos dejaron de brindar otros servicios como duchas o lavado de ropa. Todos los baños públicos prohibieron el acceso y solo algunas estaciones de servicio permitieron el ingreso. El único servicio de agua al que se podía acceder eran los grifos dispuestos por la ciudad para abastecer a los bomberos o los que existen en algunos parques públicos. Tal como expresó una mujer con un niño, entrevistada en una plaza, “No, no tengo donde usar agua. Solo está la canilla, que la uso más que nada por él” (Entrevista, 20/6/2020).

Paralelamente, la merma en la circulación de gente limitó los trabajos ocasionales, como la carga o descarga de camiones, y el circulante de dinero que otorgan los transeúntes. Si bien fueron reportados algunos casos de personas que ingresaron a la situación de calle a partir del desempleo, la situación más generalizada fue el deterioro de las condiciones de vida.

Respecto de estos cambios, vale retomar las nociones de capital espacial trabajadas por Apaolaza y Blanco, de las que dimos cuenta arriba. En el caso de las PSDC, queda claro que la cantidad y la diversidad de infraestructura de que dispone una zona (cajeros automáticos, plazas, bajo puentes, disponibilidad de fuentes de agua, etc.) resultan esenciales, como también la afluencia de transeúntes. En este caso, la prohibición de circulación provocó un decrecimiento del capital espacial —entendido como el conjunto de transeúntes que recorren una zona— en todas las calles de la ciudad de Buenos Aires. Por el contrario, las redes formadas con los vecinos próximos se fortificó, lo que resalta la importancia del habitar en un barrio en donde se es reconocido.

En cuanto a los hoteles y pensiones, algunos continuaron recibiendo personas y otras frenaron los ingresos debido a la pandemia. Respecto de los desalojos, si bien fueron prohibidos a partir del Decreto 320/20, publicado en el Boletín Oficial en marzo de 2020, lo cierto es que no se frenaron y hubo casos de personas enfermas y desalojadas en plena expansión del coronavirus. En lo relacionado con el subsidio habitacional, que es uno de los instrumentos que implementa el Gobierno de la Ciudad (GCBA) para acceder a alojamiento, se relajaron las condiciones requeridas por el organismo, lo cual facilitó el acceso.

El GCBA ahora atiende por los canales habituales de la Línea 108; los servicios del programa Buenos Aires Presente, como los Centros de Inclusión Social y Hogares, están abiertos y funcionan “a demanda”, es decir, a partir del llamado personal de cada interesado. Según la información periodística, dada la emergencia, el Gobierno de la Ciudad sumó siete nuevos sitios en los cuales se podía ingresar, pero no salir; es decir, fueron dispuestos para residir durante la cuarentena. Quien accedía debía lavar su ropa, sus manos y ya no podía retirarse de manera diaria como habitualmente (Lag, 2020). No se sabe cuántas

PSdC se contagieron y cuántas murieron, ya que no hubo testeos y conteos específicos dirigidos a ese sector poblacional (Bachiller y Di Iorio, 2021). Las principales críticas al funcionamiento de estos Centros de Inclusión durante la pandemia fueron el hacinamiento, los problemas de convivencia derivados de la permanencia prolongada, el temor al contagio y la falta de cupos suficientes, además de la falta de insumos y preparación adecuada del personal responsable de los Centros de Inclusión, que en muchas ocasiones decidió permanecer en los centros durante todo el período de aislamiento para no afectar a sus familias (Bachiller, 2021).

Además de los centros que administra directamente el Gobierno de la Ciudad, hay otros conveniados con organizaciones civiles, como los Centros de Inclusión y los Hogares, que son de residencia prolongada, pero que permitían el acceso diario para bañarse o comer a quienes están en la calle. Luego de la expansión del COVID, el ingreso transitorio quedó vedado y solo permanecieron los habitantes permanentes del hogar

Travestis y Trans: Desaparición de la Ruta 8 y Emergencia de Nueva Trama Espacial

El confinamiento implicó que gran parte de la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense se quedara sin sustento económico, debido a que la Ruta 8 quedó sin transeúntes. Esta transformación implica pensar en la producción social del espacio como algo inacabado, así como en la suspensión y emergencia de nuevas formas de habitar que nos muestran el carácter dinámico y nómada del escenario urbano.

En un primer momento, travestis y trans acudieron a sus ahorros y, a partir de los servicios de salud, se construyeron redes de comunicación y entrega de hormonas y medicaciones para que no perdieran la adherencia a los tratamientos (Boy et al., 2020). A medida que los recursos escasearon, surgieron novedosas formas de organización que implicaron una nueva articulación entre esta población, las organizaciones de la sociedad civil y las políticas públicas territoriales.

En cuanto a lo habitacional, muchas de ellas compartieron habitaciones y/o casas, aumentando el hacinamiento, pero reduciendo gastos. Tal como sucedió con las PSdC, los dueños de los inmuebles las desalojaron ante los meses impagos, a pesar de que estuviera prohibido. Estos alquileres estaban anclados en contratos de palabra, informales, sin protección legal de ningún tipo. A medida que los meses transcurrían, comenzaron a ofertar sus servicios sexuales a domicilio. Si bien no se reportaron experiencias de mayor violencia en el trabajo de campo, la oferta de sexo individual, sin la protección de la red construida en la Ruta 8, era un factor de mayor vulnerabilidad para ellas.

Finalmente, el espacio barrial se constituyó como una red de contención desde la cual las organizaciones integradas total o parcialmente por trans podían acceder a recursos de las nuevas políticas de asignación de dinero, que comenzaban a implementarse para paliar las

consecuencias económicas de la pandemia (dinero, comida, insumos de higiene, planes de asistencia social).

La política de confinamiento estricto implicó que se produjera socialmente un nuevo espacio en el que las organizaciones reforzaron su doble vínculo con el Estado: “por un lado, suplen la ausencia e ineeficiencia de las respuestas públicas; por el otro, funcionan como nexo entre el Estado y la población travesti y trans” (Boy et al., 2020, p. 111). Ante el lanzamiento del programa Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a partir de la segunda mitad de 2020, las organizaciones tuvieron a su cargo la inscripción de los/as candidatos/as. Un año después puede señalarse que su efectividad resultó parcial e insuficiente, ya que, luego de las primeras inscripciones que incluyeron a cinco mil travestis y trans (Cáceres et al., 2021), no fue posible el registro de nuevas personas residentes en el Noroeste del Conurbano Bonaerense. Al igual que con la población en situación de calle, no existen registros específicos que den cuenta de cuántas travestis y trans desarrollaron cuadros graves de COVID-19 y/o fallecieron como consecuencia de la enfermedad. Tampoco se dio cuenta de dificultades específicas de esta población para acceder a la campaña de vacunación.

Reflexiones Finales

Este artículo abordó la manera en que la llegada del COVID-19 transformó los modos de habitar el espacio urbano de dos grupos poblacionales que viven en la calle y de la calle: las PSdC y la población travesti y trans.

Frente al orden previsto por la planificación reglamentaria de la ciudad, que zonifica los usos casi en términos corbusieranos (habitar, circular, trabajar y recrearse), los grupos investigados usan reglas surgidas de sus propias rutinas y necesidades que, a su vez, están ligadas y se nutren del espacio concebido y de las dinámicas urbanas esperadas. En esta dirección, las PSdC utilizan el equipamiento de la ciudad, gestionan y esperan turnos en los servicios que dispone el Estado y asisten a alimentarse e higienizarse a los comedores populares que están dispuestos en la urbe. La población travesti y trans depende en gran medida del sistema de salud público y construye una trama de organización colectiva desde la sociedad civil para acceder a recursos estatales: bolsones de comida y asignaciones económicas, principalmente. Las organizaciones de la sociedad civil actúan como mediadoras entre las necesidades de la población travesti y trans y los usualmente insuficientes recursos públicos. Por otro parte, la oferta de sexo en la vía pública se localiza en zonas de alta circulación y con cierto equipamiento que lo habilita: asfalto y alumbrado público.

La llegada de una pandemia como la del COVID-19 trastocó todos los escenarios que se anclan en el espacio público: algunos desaparecieron, otros emergieron y otros cambiaron de forma. Lo cierto es que, para los grupos que viven en o del espacio y sus posibilidades, esto implicó

una profundización de las vulnerabilidades que ya experimentaban en momentos pre pandémicos.

Sin embargo, y más allá de las enormes dificultades que acarreó el aislamiento obligatorio para quienes viven en la calle y para la población travesti y trans, es posible divisar algunas mejoras en la situación de esta población y en las políticas públicas dirigidas a ambos grupos. En cuanto a las PSdC, se relajaron algunos requisitos solicitados para acceder al subsidio habitacional y fue más fácil conseguirlo en esta etapa de expansión de la enfermedad. Entre esos requisitos, que raramente pueden ser cumplimentados por las PSdC porque los propietarios se niegan, están los presupuestos firmados por los dueños de hoteles y los recibos de alquiler que solicita el GCBA para otorgar y mantener el subsidio habitacional. Durante la pandemia, la exigencia del presupuesto se debilitó y esto facilitó el trámite del subsidio.

Por otro lado, durante la expansión del COVID-19 y ante el incremento de la desocupación generada por el ASPO, las autoridades nacionales implementaron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), un subsidio monetario otorgado a personas y familias desempleadas. Con este monto, una porción considerable de personas pudo dejar la calle y alquilar piezas de hotel/pensión por un tiempo más o menos prolongado.

En el caso de la población travesti y trans, la organización preexistente a la pandemia le permitió acceder a recursos materiales entregados principalmente por el programa Potenciar Trabajo, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación[5]. Las organizaciones sociales mediaron entre la población y los organismos públicos en un contexto donde recientemente había sido creado el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, que tiene entre su población meta a travestis y trans. Si bien los recursos económicos alcanzados nunca son suficientes, se puede afirmar que la pandemia implicó para esta población, de alguna manera, profundizar su presencia en la agenda política en un proceso histórico ya comenzado y que tuvo como hito fundamental la aprobación de la Ley de Identidad de Género en 2012. Esto no se evidenció entre quienes viven en situación de calle, ya que las organizaciones que las/os representan están gestionadas mayoritariamente por personas que no viven en la calle, sino que solamente les otorgan soporte.

Para cerrar, cabe traer nuevamente la diferencia entre residir y habitar que señalan Duhau y Giglia. Mientras que residir alude solo a las actividades inherentes a la reproducción, habitar evoca una relación personal y emocional con el lugar, una presencia en el territorio. Para los grupos que analizamos, el capital espacial de la ciudad es esencial en términos de reproducción, ya que necesitan de la infraestructura urbana para todas las actividades clave de la vida humana: dormir, higienizarse, trabajar. Por esa razón, la cantidad y tipo de equipamiento disponible en una zona, lo mismo que el número de transeúntes que se trasladan por el lugar (capital espacial), resultan esenciales. La relación con el barrio no se reduce a una conexión material con el territorio, sino a un vínculo cercano, construido a partir de relaciones previas con el barrio y/ o de

lazos con el sitio y su cotidianeidad, donde lo simbólico y lo emocional se conjugan para producir el espacio.

Referencias

- APAOLAZA, R. Y BLANCO, J. (2015, DEL 13 AL 17 DE JULIO). Sobre capacidades, experiencias y posibilidades de uso y apropiación de la ciudad: Breve estado del arte del concepto de capital espacial. *XI Jornadas de Sociología. Coordenadas contemporáneas de la Sociología: tiempos cuerpos, saberes.* <https://cdsa.aacademica.org/000-061/969>
- BACHILLER, S. (2021). Covid-19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (8), 1-29. <http://revistas.unref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1119>
- BACHILLER, S. Y DI IORIO, J. (2021, DEL 23 AL 27 DE AGOSTO). Respuestas gubernamentales: Vivir la cuarentena en la red de alojamiento. Conferencia sobre situación de calle en América Latina. *Mesa Situación de calle y Covid-19* <http://ciscal.org/2021/05/06/convocatoria-conferencia-sobre-situacion-de-calle-en-america-latina/#:~:text=La%20conferencia%20sobre%20Situaci%C3%B3n%20de,con%20esta%20poblaci%C3%B3n%20en%20el>
- BERKINS, L. (ED.) (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. A.L.I.T.T.* Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual.
- BERKINS, L. Y FERNÁNDEZ, J. (EDS.) (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina.* Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- BOY, M. Y MARCÚS, J. (2021). La ciudad en tiempos de COVID-19: la reconfiguración de lo público y lo privado. Área Metropolitana de Buenos Aires, 2020. En C. Abagaro,; M. Boy; R. Rosales Flores; J. Marmolejo; C. Muñoz (Eds.). *La pandemia social de COVID-19 en América Latina. Reflexiones desde la Salud Colectiva* (pp. 205-230). Editorial Teseo.
- BOY, M., RODRÍGUEZ, M. F., BASUALDO, S., FARJI NEER, A., NEWTON, C. (2020). Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO. En Goren y Ferrón (Eds.). *Desigualdades en el marco de la pandemia: universidad y territorio* (pp.107-116). Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades: EdUnpaz, Colección Horizontes.
- CÁCERES, B., ESCALES, V., HERENÚ, M., PALACIOS RECKZIEGEL, C., RAMOS, Q., RODRÍGUEZ, V., Y STEGMAN, L. (2021). Travestis, trans y no binaries. Organización mata indiferencia. En CELS. *Post. Cómo luchamos (y a veces perdimos) por nuestros derechos en pandemia* (pp. 57-68). Centro de Estudios Legales y Sociales: Siglo XXI Editores.
- CHEQUEADO (2021, JULIO 12). Un nuevo censo de la ciudad arrojó que son al menos 2500 las personas que viven en situación de calle. *Chequeado.com.* <https://chequeado.com/hilando-fino/un-nuevo-censo-de-la-ciudad-arroja-que-son-al-menos-2-500-personas-las-que-viven-en-situacion-de-calle/>
- CIOLLARO, N. (2019). Intemperie cruel. Haroldo. *La revista del Conti.* <https://www.revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=416>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y ASOCIACIÓN DE LUCHA POR LA IDENTIDAD TRAVESTITA Y TRANSEXUAL (1999). *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires. Año 1999*. Manuscrito no publicado, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

- DE STÉFANO BARBERO, M. Y BOY, M. (2017). *Salud y Adolescencias LGBTI. Herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Ministerio de Salud de la Nación. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/salud-y-adolescencias-lgbti-herramientas-de-abordaje-integral-para-equipos-de-salud>
- DI VIRGILIO, M. (2007, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE). Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales entre familias de sectores populares y medios residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *I Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. Quito, Ecuador. . https://www.flacoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1218664785.ponencia_final_de_maria_mercedes_di_virgilio_2.pdf
- DUHAU, E. Y GIGLIA, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- FELDMAN, S. Y MURMIS, M. (2002). "Las ocupaciones informales y sus formas de sociabilidad: apicultores, albañiles y feriantes". En G. Kessler, I. González Bombar, M. Svampa, M. Murmis, S. Feldman, L. Beccaria (Eds.) *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90* (pp. 171-221). Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblos
- GRANOVETTER, M. (2000). La fuerza de los vínculos débiles. *Política y Sociedad*, 33, 41- 56. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0000130041A/24597>
- INFORME PRELIMINAR (2017). *Primer Censo Personas en situación de calle*. <https://facebook.com/censopopularpsc/>
- INFORME PRELIMINAR (2020). *Segundo Censo Popular de Personas en situación de calle*. <https://facebook.com/censopopularpsc/>
- LAG, N. (2020, MAYO 26) Coronavirus: los paradores de la Ciudad de Buenos Aires, potenciales focos de contagio. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/268101-coronavirus-los-paradores-de-la-ciudad-de-buenos-aires-potenc>
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2010, 13 DE DICIEMBRE). *Ley 3706. De protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle*.
- LOMNITZ, L. (1998). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores
- MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo.
- MEO, A. Y NAVARRO A. (2009). *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Omicron System.
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2008). *Salud, VIH/sida y sexualidad trans: Atención de la salud de personas travestis y transexuales: Estudio de seroprevalencia de VIH en personas trans*. ONUSIDA. Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de la Nación

- PAIVA, V. (2020). Derecho a la ciudad: personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2019). *Sociologías*, 22(55). <https://doi.org/10.1590/15174522-98546>
- RODRÍGUEZ, G. (2020, MAYO 20). Como se vive en uno de los refugios para los sin techo y cuáles son los protocolos. *Diario La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/la-cuarentena-sin-techo-como-evitar-refugio-nid2366146/>
- SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2019). *Primer relevamiento sobre condiciones de vida de la población trans/travesti de la Provincia de Buenos Aires*.
- TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1984). La entrevista en profundidad. En Taylor y Bodgan (Eds.) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- TORRES, H. (1993). El mapa social de Buenos Aires (1940-1990). *Serie Difusión*, 3, 1-50. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/planificacion-urbana/torres-el-mapa-social-de-buenos-aires-1940-1990-1993/5512362>

Abreviaturas

ASPO: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio

PSdC: Personas en situación de calle

GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires

IFE: Ingreso Familiar de Emergencia

Notas

- 1 Investigaciones financiadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y por el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).
- 2 Los proyectos de investigación son Paiva, Verónica (Dir.) “Personas en situación de calle. Trayectorias, usos y políticas públicas en Buenos Aires. UBACyT 20020170100006BA”, FADU-UBA y CONICET y Boy, Martín (Dir.) “Población trans y acceso a la salud post ley identidad de género: avances y limitaciones en el Conurbano Bonaerense, 2018-2020. Proyecto Tipo B PID-UNPAZ. Proyecto de investigación y Desarrollo en Formación”, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).
- 3 En la actualidad se llaman Centros de Inclusión Social y están destinados al albergue por 24 horas, mientras que los hogares son dispositivos de residencia más prolongada.
- 4 En la Argentina las dos categorías identitarias más utilizadas hasta el momento son ‘travesti’ y ‘trans’. Si bien ambas tienen orígenes históricos disímiles, las dos refieren a las personas que no se identifican con el sexo y el género asignados al nacer. En este artículo se emplean ambas categorías, debido a que las personas entrevistadas se autoperciben a partir de estas. El concepto travesti enfatiza en la resistencia que tuvieron que afrontar frente a los embates de la policía y la sociedad en general en tiempos de dictadura y de reinicio formal de la

democracia. Por su parte, el término trans es más reciente en el tiempo e intenta agrupar a travestis, transexuales y transgénero, poniendo énfasis en los rasgos comunes y no en las diferencias presentes entre cada uno de estos tres subgrupos (de Stéfano y Boy, 2017).

- 5 El Potencias Trabajo es un programa social de transferencias de ingresos que tiene como objetivo promover el acceso al trabajo y la conformación de cooperativas.